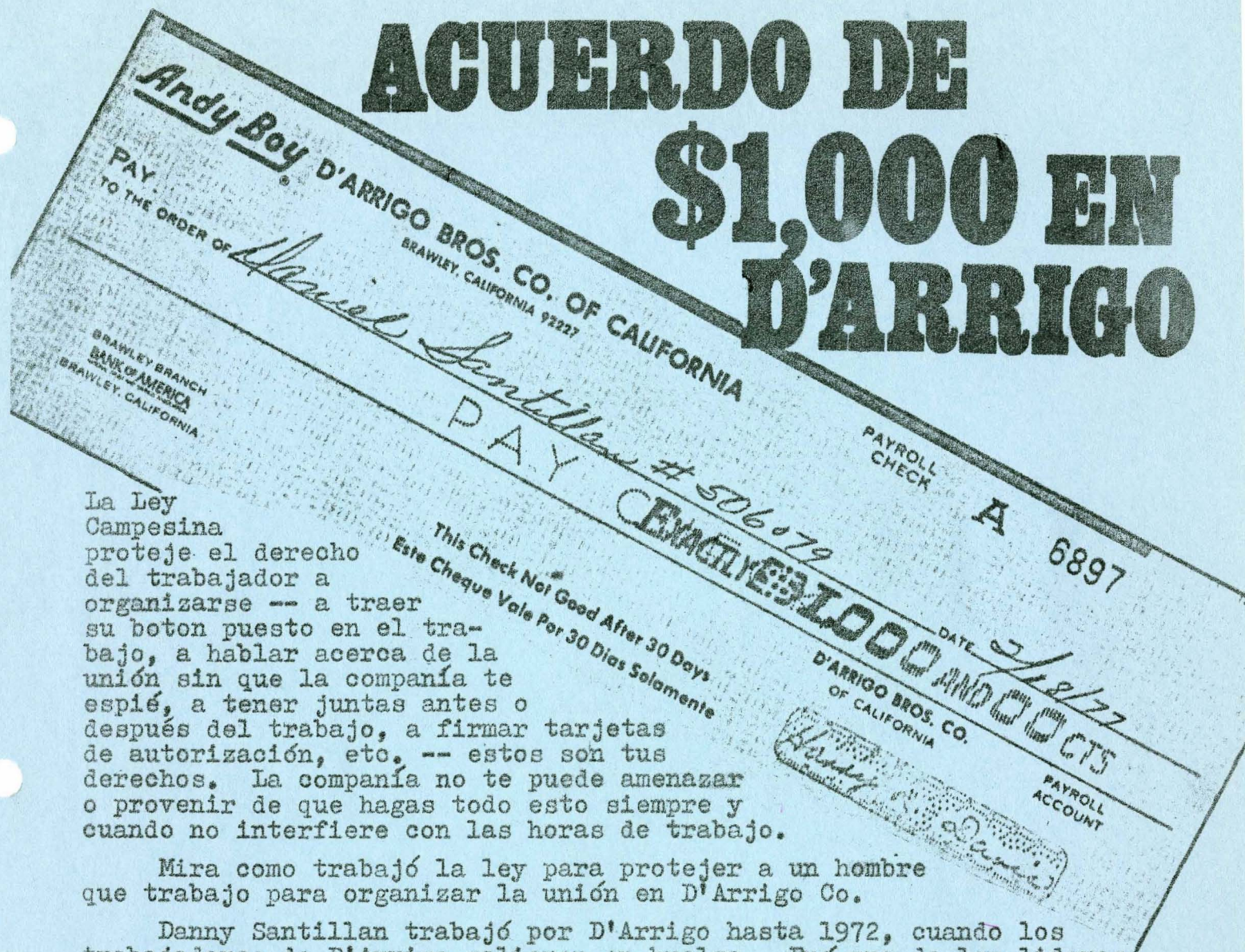


ACUERDO DE \$1,000 EN D'ARRIGO



La Ley Campesina protege el derecho del trabajador a organizarse -- a traer su boton puesto en el trabajo, a hablar acerca de la unión sin que la compañía te espíe, a tener juntas antes o después del trabajo, a firmar tarjetas de autorización, etc. -- estos son tus derechos. La compañía no te puede amenazar o provenir de que hagas todo esto siempre y cuando no interfiera con las horas de trabajo.

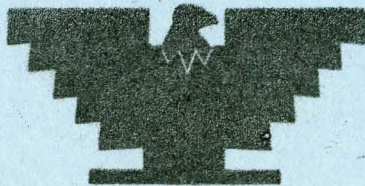
Mira como trabajó la ley para proteger a un hombre que trabajo para organizar la unión en D'Arrigo Co.

Danny Santillan trabajó por D'Arrigo hasta 1972, cuando los trabajadores de D'Arrigo salieron en huelga. Fue uno de los líderes de la huelga y del boicotes en Nueva York y Boston.

Cuando paró la huelga en 1975, D'Arrigo le dió trabajo a Danny en Eloy, Arizona pero cuando se irnieron al Valle Imperial la compañía refraso darle trabajo. Había estado luchando activamente por los derechos de los trabajadores en Arizona. Todos sabían que D'Arrigo estaba tratando de intimidar a los que se estaban organizando.

La Compañía trato de ignorar a Danny. Danny y la Unión pusieron un cargo en contra de D'Arrigo y la compañía trato de ignorarlo. Al fin, la semana pasada, La Comisión hizo un acuerdo con D'Arrigo a favor de Danny Santillan. No unicamente recibió un cheque de \$1,000 para el pago que perdió pero ahora tiene garantizado su trabajo y toda su señoría hasta cuando comenzo a trabajar en Eloy en noviembre de 1975.

Como Danny, no debes tener miedo organizarte. Es tú derecho bajo la ley.



La Unión de Campesinos....

UNA SOLA UNION